

Aportes para el estudio de los orígenes históricos de la globalización y las ideas de descubrimiento y ocupación en Vitoria

Contributions to the Study of the Historical Origins of Globalization and Ideas of Discovery and Occupation in Vitoria

Néstor Luis Osorio
Universidad Católica Argentina

Nuestro tiempo no es un tiempo nuevo, por el contrario, para algunos, es un tiempo demasiado viejo. Con todo es un tiempo en el que lo nuevo y lo viejo se mezclan según criterios inestables, poco codificados y difíciles de conocer.
Boaventura De Sousa Santos

Resumen: el objeto de este trabajo es aportar datos históricos respecto de la globalización. Se rastrearán sus orígenes en el siglo XVI en que el descubrimiento del Nuevo Mundo y su ocupación generó una forma de globalización. En base al pensamiento de Francisco de Vitoria se relacionarán ocupación y propiedad como condición para la globalización. Es De Sousa Santos el que se pregunta si la globalización es un fenómeno nuevo o viejo. Durante el siglo XVI familias de banqueros y empresas multinacionales dio origen a la formación de una burguesía de ejecutivos capitalistas de carácter transnacional.

Palabras clave: Globalización; Familias de banqueros; Francisco de Vitoria; Jacobo Fugger; Hansa.

Abstract: the object of this work is to provide historical data about globalization. Its origins in the 16th century, in which the discovery of the new world and its occupation generated a form of globalization, will be traced. Based on Francisco de Vitoria's thought, occupation and ownership as a condition for globalization will be related. It is De Sousa Santos who asks himself whether globalization is a new or an old phenomenon. During XVIth century's families of bankers and multinational companies gave birth to the formation of a bourgeoisie of capitalist executives with transnational nature.

Keywords: Globalization; Families of bankers; Francisco de Vitoria; Jacob Fugger; Hansa.

La afirmación "América fue descubierta" ha traído consigo una considerable carga de connotaciones políticas, económicas e ideológicas, que a manera de efecto multiplicador, produjeron consecuencias favorables al descubridor. Hacemos notar "descubridor", porque según De Sousa Santos

... el descubrimiento es necesariamente recíproco: quien descubre es también descubierto y viceversa.

lo que implicaría una simetría de relaciones si no fuera porque el poder y el saber marcan la diferencia. En efecto,

Porque siendo el descubrimiento una relación de poder y de saber, es descubridor quien tiene mayor poder y saber y, en consecuencia, capacidad para declarar al otro como descubierto (De Sousa Santos. 2003, 69).

Vemos que se pasa de la simetría a la asimetría de relaciones a partir de la capacidad que el poder y el saber otorgan a una de las partes que declara a la otra descubierta. Y si es la desigualdad de poder y saber la que transforma la reciprocidad del descubrimiento en apropiación del descubierto, entonces la divisa que ostentaba Felipe II manifestaba el grado máximo de la apropiación al afirmar "*En mis dominios jamás se pone el sol*".

Con este trabajo pretendemos aportar datos a los a los inicios de la historia de la globalización en torno al siglo XVI. Lo haremos siguiendo el desarrollo del capítulo sexto del libro *La caída del ángelus novus*, de De Sousa Santos. En primer lugar relacionaremos "descubrimiento", "ocupación" y "globalización", según el pensamiento de Fray Francisco de Vitoria (1487-1541), para apreciar los conflictos en las relaciones entre los grupos sociales. En segundo lugar compararemos el siglo XVI con la globalización actual para observar la similitud de la situación financiera. Por último nos referiremos a dos familias de banqueros y a una empresa multinacional a manera de ejemplo. Aportaremos estos datos que consideramos pertinentes porque ayudarán a una comprensión del ahora.

América, descubrimiento y globalización

Declarar descubierta a América, supuso su apropiación. Las expediciones que llegaron al Nuevo Mundo para ocuparlo, fueron costeadas por la Corona y los particulares. Sin embargo, había una fuerte iliquidez, por lo que el recurso al crédito fue uno de los principales instrumentos que permitieron la consecución de los objetivos económicos, religiosos y dinásticos de Carlos V en el siglo XVI.

Sin embargo la acción de descubrir no siempre generaba derecho de propiedad. Así lo entendía Fray Francisco de Vitoria, que en su Relección Primera *De los Indios* afirmaba:

Claramente se ve que los primeros españoles que navegaron hacia tierras de bárbaros ningún derecho llevaban consigo para ocuparles sus provincias. Por esto, pudiera alegarse otro título: el derecho del descubrimiento. Al principio no se alegaba otro, y con sólo él navegó Colón el genovés (Vitoria. 1960, 684).

Es decir que los primeros españoles carecían del derecho de ocupar las tierras de los indios. Pero la ocupación se dio efectivamente y debía justificarse de alguna forma, por ello se alegaba el "descubrimiento". El título parecía suficiente salvo por una condición: "*síguese que las poseen legítimamente, lo mismo que si descubrieran deshabitada soledad*" (Vitoria. 1960, 684), y esa condición era que las tierras que se ocuparan, para considerarlas propias, debían estar deshabitadas. Pero no se descubrió un territorio deshabitado, por lo que Vitoria concluye:

Mas en este título no es preciso gastar muchas palabras, puesto que está ya probado antes, que eran los bárbaros verdaderos dueños pública y privadamente. Es derecho de gentes que se conceda al ocupante lo que no es de ninguno, como se dice expresamente en dicho § *Ferae bestiae* (Vitoria. 1960, 684–685).

Esto también lo nota De Sousa Santos cuando cita a Vitorino Magalhaes Godinho, quien hace ver que descubrimiento en sentido pleno sólo se dio en el caso de las islas que no tenían habitantes, a saber Madeira, Azores, Islas de Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe, Asunción, Santa Helena e islas de Tristán de Acuña¹.

El problema para Vitoria no es el descubrimiento y lo dice con claridad,

¹ Cfr. De Sousa Santos. 2003, 69.

Por donde como aquellos bienes no carecen de dueño [porque las tierras tenían habitantes] no pueden caer bajo este título. Y aunque este título pueda valer algo junto con otro [se refiere a la ocupación], por sí solo no justifica la posesión de aquellos bárbaros, no más que si ellos nos hubieran descubierto a nosotros (Vitoria. 1960, 685).

Expresión interesante porque en cierto sentido afirma que si el descubrimiento conlleva derecho de propiedad, en caso que los indios hubiesen descubierto Europa también hubiesen tenido derecho a quedársela. Por lo tanto es la ocupación el tema a discutir, porque en ésta Vitoria entiende que hay un derecho de propiedad.

La ocupación pacífica o por la fuerza, generaba título de propiedad, opinión con la que estaba de acuerdo Vitoria. Para él la cesión voluntaria, la compraventa y la conquista eran formas de adquirir soberanía. Esto implicaba la ocupación, es decir, una serie de relaciones sociales muy complejas entre las partes, en las que el más débil quedaba en inferioridad o derrotado. Si la globalización se entiende como una multiplicidad de relaciones sociales², la ocupación resulta necesaria para que se dé dicha multiplicidad de relaciones sociales.

En la mentalidad del europeo del tiempo de Francisco de Vitoria, el objetivo principal de la ocupación era el comercio. Mientras las antiguas rutas comerciales entre oriente y occidente se mantuvieron abiertas, lo único que había que superar era la inseguridad de los caminos. Con el endurecimiento de las aduanas del imperio otomano todo cambió y muchos Estados debieron buscar rutas alternativas en dirección a oriente. Este fue el caso de Portugal, sin quererlo, lo que estaban haciendo era averiguar los límites de la tierra y fue posible porque en esos momentos se disponía de la tecnología necesaria para emprender viajes de largo alcance.

La aparición de América en el mundo del siglo XVI llevó a tomar conciencia de la dimensión de la Tierra, de sus posibilidades, de la relación de poder y saber. En definitiva llevó al europeo a pensar que la propiedad era posible a condición de convertir en objeto aquello que se deseara poseer, fuese ello tierras, productos o personas. El descubrimiento del Nuevo Mundo dio al comerciante y empresario europeo la certeza de que la Tierra estaba completa, sólo quedaba conocer y apropiarse de lo nuevo aparecido.

Sin América no se hubiera dado la globalización en tanto territorialidad, aunque atentos a la definición de De Sousa Santos, podríamos apreciar en los imperios una cierta globalización cuando nos dice:

² Cfr. De Sousa Santos. 2003, 69.

Globalización es: el proceso mediante el cual una condición o instancia local logra extender su radio de influencia a lo largo del globo y, al desplegar esta acción, desarrolla la capacidad de designar como local a la instancia o condición social con la cual compete (De Sousa Santos. 2003, 86).

En los estados imperiales siempre existió el lugar desde donde se extendía un radio de influencia hacia todo el imperio. Era el centro neurálgico que imponía normas, ideas, comercio o modas y que evidenciaba como local a las otras. Así se generaban tensiones y conflictos que como bien manifiesta de Sousa Santos:

... un vasto e intenso campo de conflictos entre grupos sociales, Estados e intereses hegemónicos por un lado, y grupos sociales, Estados e intereses subalternos por el otro (Ibid., 169)

en el que el campo hegemónico actúa a partir de los miembros más influyentes constituyendo un consenso que legitima normas, ideas, comercio, modas, etc., como únicas posibles.

La aparición de América en el escenario fue un disparador, tanto en la producción como en la aplicación de ideas que apuntaban al dominio hegemónico de las sociedades indígenas para posibilitar su explotación. De Sousa Santos nos describe un arsenal de estrategias de inferiorización, es decir, de aquella acción que tiende a sustentar el descubrimiento-ocupación a partir de la afirmación de la inferioridad del otro. Veamos las que nombra:

Entre estas estrategias podemos mencionar la guerra, la esclavitud, el genocidio, el racismo, la descalificación, la transformación del otro en objeto o recurso natural y una vasta sucesión de mecanismos de imposición económica (tributos, colonialismo, neocolonialismo y por último globalización neoliberal (De Sousa Santos. 2003, 70).

Todas ellas las ha sufrido Nuestra América desde el "descubrimiento".

Datos para aportar al estudio de los orígenes de la globalización

Es el mismo De Sousa Santos el que se pregunta si la globalización es un fenómeno nuevo o viejo (2003, 168), su respuesta marca un tiempo límite, no antes de la aparición de América en los mercados, quizá la mejor fecha sea la incorporación del tesoro de Moctezuma al erario real, el cual oxigenaba las cuentas

de la Corona en momentos de un fuerte ahogo financiero. Aun así no podemos reducir la globalización a dimensiones económicas, como si ello fuese una característica dominante,

... estamos frente a un fenómeno multifacético, de dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales, religiosas y jurídicas, relacionadas entre sí de modo complejo (2003, 168).

Si se presta atención a la frase transcrita, la misma pudo haber sido expresada por de Vitoria o cualquier otro humanista del Siglo XVI respecto de la aparición de América.

A quinientos años del hecho no podemos apreciar la magnitud del impacto que causó el Nuevo Mundo en la vieja Europa, tanto en lo económico, como en lo social, político, jurídico y religioso.

Después de advertir De Sousa Santos, que no se debe asociar a la globalización una característica dominante, porque puede transmitir la idea de que se trata de un proceso lineal y consensual, lo cual es falso, observa que tal asociación es muy persuasiva y no deja de haber algo de verdad. En realidad tal asociación existe, se trata del consenso conocido como "consenso neoliberal", que se consiguió teniendo en cuenta el futuro de la economía mundial, las políticas de desarrollo y el papel del estado en la década de los 80 en Washington³.

En esta Globalización económica y neoliberal se advierten actores centrales que no son nuevos. Walton enuncia la emergencia de una división del trabajo, en que la globalización de la producción está dominada por el sistema financiero y la inversión, que de acuerdo con Tilly, tiene antecedentes en el siglo XVI⁴.

Aportaremos algunos datos históricos situándolos en el campo económico y político del siglo XVI, con el objeto de observar la similitud de la situación financiera.

Según De Sousa Santos, es Saskia Sassen el que afirma

que estamos frente a un nuevo régimen internacional, centrado en el crecimiento de la banca y de los servicios internacionales. Las empresas internacionales son ahora un importante elemento en la estructura institucional... (De Sousa Santos. 2003, 172).

³ Cfr. De Sousa Santos. 2003, 169.

⁴ Cfr. Ibid., 179.

y son estos cambios los que contribuyeron a la nueva economía, con una gran concentración del poder en empresas multinacionales.

Nosotros recuperaremos dos familias del siglo XVI identificadas con la banca y con una forma de globalización de la producción que consideramos relevantes por su gravitación en lo económico y político de su tiempo. Y a manera de empresa internacional presentaremos la Hansa.

Las familias Fugger y Welser

Jacobo Fugger (1459 – 1525)

Era el noveno hijo de los diez de Jakob Fugger (el viejo) y de Bárbara Bäsinger. Como la sucesión en los negocios la poseían sus hermanos mayores, la familia lo hizo ingresar en la orden Franciscana. Pasados unos años, una epidemia que ocasionó la muerte de sus hermanos lo hizo regresar a la vida activa de los negocios. Estudió en Roma, Venecia y Florencia trabando relación con los Médici y otras familias poderosas. En Venecia aprende la nueva contabilidad por partida doble que impuso en todos los establecimientos comerciales Fugger, una treintena desde Amberes a Budapest. Orientó las inversiones a los negocios de los metales nobles. Como primera medida eliminó intermediarios y la empresa familiar pasó a monopolizar la producción de plata del Tirol. Así compraba el Marco (unidad de masa equivalente a 233–280g) a cinco florines y lo revendía a ocho en la casa de la moneda en Tirol (que también dependía de los Fugger), cerrando de esta forma un redituable negocio.

Los contactos y la magnitud de sus capitales lo convirtieron en la banca privada del Emperador Maximiliano I Augsburgo. Esta es la causa por la que en la elección como emperador de Carlos V, nieto de Maximiliano, y para no perder los capitales prestados, Jacobo Fugger aportó dos tercios (544.000 florines) de la suma que respaldó el triunfo de Carlos, (en total 852.000 florines), a cambio de lo cual recibió la asignación de las minas de sal y oro españolas.

También se benefició en el comercio de ultramar, en 1503 abrió en Lisboa una sede para el comercio con la pimienta, apostando a la nueva ruta marina que rodeaba África para llegar a la India. Participó con otras casas venecianas y portuguesas en la financiación del primer viaje comercial a la India (1505–1506) que redituó el 175% de ganancia. También aportó capitales en 1519 para la financiación de la expedición de Fernando de Magallanes que circunnavegó la tierra.

La casa Fugger tenía sucursales en todas las ciudades comerciales de Europa, el imperio otomano y el Nuevo Mundo a finales del siglo XVI.

Otra familia de importancia fue la Welser, desde 1476 eran banqueros y explotaban minerales. También aportaron capital para la coronación de Carlos V, a cambio recibieron autorización para establecer factorías en el Nuevo Mundo en 1525, se dedicaron a conquistar y colonizar el territorio desde el cabo de Vela (actual Colombia) hasta Maracapana (actual Venezuela), siendo los primeros no castellanos o extranjeros en conseguir esa autorización. Fundaron entre otras la ciudad de Maracaibo y organizaron rutas que permitieran el reconocimiento y posterior comercio en la región. Los Welser perdieron la concesión en 1546 al no cumplir con algunas cláusulas contractuales (la fundación de fuertes, un puerto y evangelización de los indios). Se cree que invirtieron más de 500.000 florines que duplicaron en ganancias.

Esta breve reseña trata de ilustrar la existencia de una banca diversificada, con empresas transnacionales que además se aventuraban en el Nuevo Mundo. Podemos aplicar, aunque con reservas, la siguiente afirmación:

En lo que respecta a las relaciones socio-políticas, se ha sostenido que aunque el sistema mundial ha sido siempre estructurado como un sistema de clases, hoy en día está emergiendo una clase capitalista transnacional (De Sousa Santos. 2003, 172).

en este caso nos referimos a la emergencia de una clase del siglo XVI, que también era una burguesía de ejecutivos de carácter transnacional.

Esta nueva clase social de su tiempo, era producto de las relaciones entre el capital privado y el Estado. Jacobo Fugger accedió a la nobleza en 1514, siendo el primer comerciante que lo lograba en el imperio (su familia tenía origen en campesinos y artesanos pobres). Se constituía así una nueva forma de nobleza al recibir el título de Conde de Kirchberg, que comprendía tierras y otras propiedades. No eran ricos que compraban un título, sino que el Estado apremiado por sus deudas con estos banqueros, les otorgaba blasones nobiliarios en compensación. De hecho ya eran dueños de esas propiedades, pues eran las garantías ofrecidas por el Estado al tomar un préstamo que luego no había devuelto, el título era una forma de legitimación, de reconocimiento de su situación. Tenemos en este caso un claro ejemplo de un estado débil, que depende de la acumulación de capitales de sus particulares. Los Fugger no fueron los únicos, otro tanto ocurrió con algunos miembros de la familia Welser y de otras como Alfinger, Adler y Hochstätter.

No eran las únicas familias dedicadas al capital y a financiar a los Austrias en España o en Alemania, además de los mencionados también prestaron dinero a Carlos V banqueros flamencos, genoveses, catalanes y castellanos. También hubo aporte de capitales judíos, no de manera expuesta sino secreta, invisibilizados, dada su condición devenida de la religión que profesaban:

Los judíos habían sido los proveedores en las guerras y los servidores de los reyes, pero no pretendían, ni se esperaba que pretendieran, comprometerse en los conflictos. Cuando tales conflictos se agrandaron hasta convertirse en guerras nacionales, ellos siguieron constituyendo un elemento internacional cuya importancia y utilidad radicaba precisamente en la circunstancia de no hallarse ligados a ninguna causa nacional (Arendt, 1999: 67).

Una de las consecuencias obvias de este estado, era la concentración de la riqueza en manos de unas pocas familias, algo que no nos extraña que pase en nuestro tiempo. Así, los pobres se convierten en los excluidos y marginados que amenazan el delicado equilibrio de esta forma de economía,

... deben adoptarse medidas de lucha contra la pobreza, preferentemente medidas compensatorias que disminuyan pero que no eliminen la exclusión, ya que esta última es un fenómeno inevitable (De Sousa Santos. 2003, 176).

En el S. XVI los nuevos nobles, la religión y los ejércitos absorbían gran parte de la población que no encontraba un lugar en la sociedad. Recordemos que la Jacobo Fugger había ingresado en la orden franciscana por ser el noveno hijo sin espacio en los negocios familiares.

La acumulación de capitales en la actualidad es la causa del drama de la desigualdad social por la injusta distribución de la riqueza que sufren muchos sectores de la sociedad. De Sousa Santos nos aporta unos porcentajes significativos:

... más de 1,2 billones de personas (un poco menos de una cuarta parte de la población mundial) vive en la pobreza absoluta, es decir, con un ingreso inferior a un dólar por día... (2003, 175).

Pero en el tiempo de los Fugger y los Welser la situación no era distinta. En su libro *Tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501–1650*, Earl Hamilton hace un pormenorizado estudio de precios y salarios, allí puede observarse que en España y Alemania el 70% de la población no tenía dinero, la paga por su trabajo la recibía en raciones de carne, pan, aceite y vino, más el alojamiento u

hospedaje. Sólo en caso de haberla se pagaba en moneda (Hamilton. 1975, 411). Si bien había una marcada iliquidez, el poco circulante en manos de trabajadores (las más de las veces a propósito), los hacía dependientes de sus patrones.

Esta era la razón que en Alemania hacia 1510 provocaba revueltas de campesinos y artesanos, por ello y para reducir la pobreza en Augsburgo, Jacobo Fugger desarrolló la vivienda social. Construyó numerosos edificios, entre otros, el complejo denominado Fuggerei que aún está en pie. Consta de 150 departamentos de aproximadamente 70 m2., dotados del confort de su tiempo. Se abonaba en concepto de alquiler un florín anual, una suma irrisoria que permitía a los Fugger obtener otros beneficios, como por ejemplo, el poder retener los trabajadores, porque los complejos se construyeron cerca de fábricas.

Las primeras empresas multinacionales

Respecto de empresas multinacionales daremos el ejemplo de la Hansa, palabra que en alemán significa corporación, sociedad o liga. Hacia el siglo XIII varias ciudades del norte de Alemania constituyeron la liga con el objeto de controlar y defender el comercio en el Mar Báltico, el crecimiento hizo que se conformara la Casa de las Corporaciones en 1256. Comprendía setenta y siete ciudades libres, desde Novgorod en Rusia hasta York en Inglaterra. Su sede y centro neurálgico estaba en Lübeck y Hamburgo. El carácter principal del comercio hanseático era el transporte de determinados productos entre oriente y occidente. En cada ciudad que adhería a la Hansa, la empresa construía mercados o Kontor, con lugares de residencia, cambio de moneda, bodegas para almacenar la mercadería y un mercado para la compra-venta. Algunos Kontor estaban fortificados para garantizar la seguridad.

La Hansa como empresa de transporte, mantenía conexiones con la costa de España y las repúblicas de Venecia y Génova. Esto siempre por mar, lo que constituía uno de sus distintivos. El otro era la nave que se usaba para transportar la mercancía, se la llamaba *Coca* y había sido desarrollada para fines comerciales. La empresa invertía fuertes sumas de dinero para mejorar el tonelaje o carga que alcanzó a superar las 160 toneladas, lo que demuestra que sobre ese tipo de navío se aplicaba lo mejor de la tecnología de la época.

Reflexiones finales

Estos aportes tratan de ilustrar que el fenómeno de la globalización hunde sus raíces en torno al siglo XVI, Vitoria no era ajeno a esta realidad de diferencias sociales, pobreza e injusticia que generaba la acumulación de capitales por parte de privados. Esto se ve reflejado en sus comentarios a las cuestiones 77 y 78 de la *Suma teológica, II – II* dedicadas a la justicia e injusticia que se da en las compraventas y en otros documentos comerciales. Así las prácticas mercantiles y económicas, el encarecimiento del precio en la venta con pago aplazado, el abuso del monopolio y otros usos que tendían al encarecimiento de productos como el trigo y demás alimentos, son vistos desde una óptica moral. Vitoria no está interesado en dar razón de las prácticas económicas que se ejercían de manera abusiva, sino de plantear la licitud y justicia vigentes. Aprovecha para denunciar de manera indirecta algunas prácticas: “Así, si se prohíbe que nadie saque oro fuera del reino, los que lo exportan pecan gravemente, aunque una exportación dañe muy poco a la república” (1960, 685), práctica a la que se dedicaban las familias Fugger y Welser y que el maestro salmantino reprobaba. El poder que gozaban dichas casas, proveniente de las deudas y créditos del Estado, puede ser explicado así: “La economía neoliberal requiere una sociedad civil fuerte y para que ella exista es necesario que el Estado sea débil” (De Sousa Santos, 2003: 184).

Vitoria no mantiene la coherencia en algunos casos, ya que si España se retirara de América,

... debían cesar también las expediciones y el comercio, con gran perjuicio de los españoles y grande detrimento de los intereses de los príncipes, lo cual no puede tolerarse [...] es claro que después que se han convertido allí muchos bárbaros, ni sería conveniente ni lícito al príncipe abandonar por completo la administración de aquellas provincias (Vitoria. 1960, 725–726).

lo que puede entenderse como una justificación para continuar la conquista, con el respaldo de las empresas y los capitales privados.

No es de extrañar que la soberanía de los Estados débiles se encuentre amenazada por agencias financieras, nacionales o internacionales o bien, por otros actores transnacionales privados, con capacidad para ejercer presión en los gobiernos, o torcer aquellas decisiones que sean adversas, y esto es así tanto en el siglo XVI como hoy.

Bibliografía

- Arendt, H. 1999. Los orígenes del totalitarismo (Primera Edición, 1951, Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich, Inc.). Buenos Aires: Taurus.
- De Sousa Santos, B. 2003. La caída del Angelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política. Bogotá: ILSA.
- Hamilton, E. 1975. Tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501 – 1650 (Primera Edición, 1962, Nueva York: Octagon Books). Barcelona: Ariel.
- Morales, Carlos, C. J. 2008. Felipe II: El imperio en bancarrota. Madrid: Dilema.
- Vitoria, F. de. 1960. Obras. Relecciones Teológicas, edición crítica por el P. Teófilo Urdánoz. Madrid: BAC.